(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA MUJER, LICENCIADA MARIA NINOSKA ROBLES LUNA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 3-92, aprobado el 09 de enero de 1992

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 5 del 10 de enero de 1992

Cancelar Nombramiento

ACUERDO MINISTERIAL N°. 3-92

EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA,

En uso de las facultades que le confiere el Decreto Presidencial N°. 9-90 del once de Mayo de 1990,

Acuerda:

Arto 1. — Cancelar el nombramiento de la Directora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer, Licenciada ***María Ninoska Robles Luna.***

Arto. 2. — Este Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha, sin perjuicio de su posterior publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y dos. — ***Antonio Lacayo Oyanguren*****,** Ministro de la Presidencia.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27622